

**ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2002**

**III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA**

**Volumen 1**

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-1**

Abreviatura: AAA'2002.III-1

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Télf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.  
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5  
ISBN del volumen III-1: 84-8266-509-X  
Depósito Legal: SE-1248-2005

# INFORME PRELIMINAR DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO DE LA JUNTA (PUEBLA DE GUZMÁN, HUELVA)

MOISÉS R. BAYONA  
FRANCISCO NOCETE CALVO  
RAFAEL LIZCANO PRESTEL  
ESTHER ÁLEX TUR  
REINALDO SÁEZ RAMOS  
JOSÉ MIGUEL NIETO LIÑÁN  
JUAN MANUEL BARBA MÁRQUEZ

**Resumen:** En el presente informe se presentan los resultados preliminares de la Iª campaña de excavación de La Junta (Puebla de Guzmán, Huelva), un asentamiento del III Milenio a.n.e. Su estudio, vinculado a la ejecución de las obras de la *Presa del Andévalo*, ha permitido el análisis integral del registro arqueológico, a través del cual se obtienen las primeras inferencias que indican que se trata de un asentamiento orientado al control estratégico del territorio.

**Abstract:** In the present work we show the preliminary conclusion of the first archaeological survey of La Junta (Puebla de Guzmán, Huelva), a settlement of the III Milenium B.C. This study is related with the construction of the dam of the Andévalo, and has led to the complete analysis of the archaeological record. The first results point toward a settlement devoted to the strategic control of the territory.

## ANTECEDENTES

El Contrato de Investigación “*Evaluación, Diagnóstico y Análisis del Patrimonio Arqueológico ubicado en el área inundable de la Presa del Andévalo (Huelva)*”, suscrito al amparo de los artículos 11/45 de la L.O.U. entre la Universidad de Huelva y la empresa TYPSA, tuvo como finalidad la ejecución de acciones orientadas a prevenir, corregir y minimizar la agresión que, sobre el patrimonio arqueológico, podía causar la construcción y posterior inundación de dicha Presa (figura 1). Diseñado como un *Programa de Investigación Aplicada*, se orientó a la programación y ejecución de *medidas preventivas* que evitasen la destrucción del patrimonio arqueológico fruto de las obras de ejecución de la Presa y *medidas paliativas* que recuperasen toda la información histórica atrapada en el registro arqueológico que desaparecería tras la inundación.

Por ello, era necesaria la aplicación de un programa metodológico sistemático y científico dotado de una temporalización rigurosa de actividades: primero, reconocer y delimitar la totalidad de naturalezas arqueológicas afectadas, segundo, establecer estrategias para su protección y, tercero, recuperar toda la información arqueológica susceptible de desaparecer.

Con todo ello, y fruto de la prospección sistemática e integral<sup>1</sup> de la zona afectada (5.100 hectáreas de superficie inundable en los términos municipales de Puebla de Guzmán, Paymogo y el Almendro, en la provincia de Huelva), se localiza en la confluencia de los cursos de los ríos Malagón y Albahacar (figura 2), un

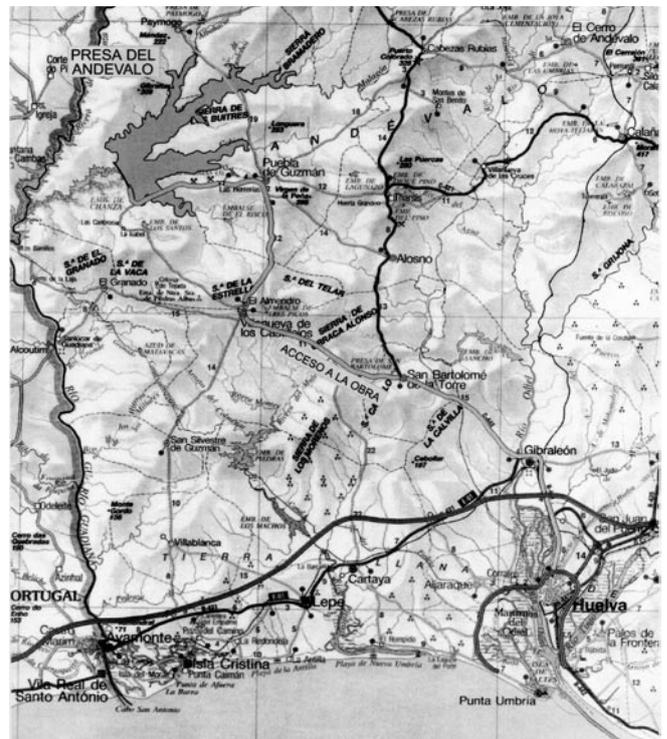


FIG. 1. Ubicación general de la Presa del Andévalo.

yacimiento arqueológico con un excelente nivel de conservación - *La Junta* - que, ubicado dentro del vaso y entre las cotas 90 y 106 metros de altitud, sería afectado de forma inminente debido a la acción que las aguas ejercerían sobre la naturaleza deleznable del terreno en la ladera de la unidad geomorfológica. Asimismo, la ubicación en pendiente del asentamiento propiciaría la aceleración de los procesos erosivos, que contribuirían, de la misma manera, a la pérdida y destrucción del registro.

Por esta razón, su recuperación se ha establecido bajo los parámetros de una excavación sistemática, minuciosa e integral<sup>2</sup>, exhaustivos sistemas de registro tridimensionales, así como la aplicación de las últimas técnicas analíticas (Carbono 14, polen, antracología, isótopos estables, etc.) y un diseño multidisciplinar (geología, zoología, arqueología, etc.) similar al ejecutado en los proyectos de investigación arqueológica que nuestro grupo de investigación (*MIDAS III MILENIO A.N.E.*)<sup>3</sup> viene desarrollando en los últimos años y que convierten al programa de la *Presa del Andévalo* en un sistema exitoso en la prevención y corrección de impacto sobre el

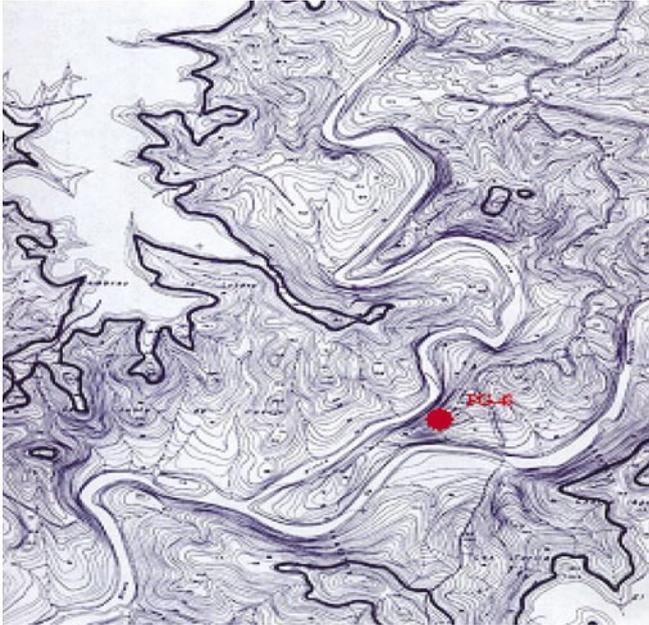


FIG. 2. La Junta. Imagen obtenida del Plano de embalse. Hoja nº 2.3. Dirección Gral. De Obras Hidráulicas. Confederación Hidrográfica del

patrimonio arqueológico y, a la vez, ejemplar de las acciones paliativas, dado que ha generado un conocimiento histórico crucial en la investigación histórica, devolviendo a la sociedad un nuevo patrimonio, el conocimiento, y un instrumento capaz de superar la contradicción entre progreso y conservación.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de actuación sobre la que se llevarían a cabo los trabajos de excavación está ubicada en la zona de la junta de las riveras del Malagón y el Albahacar (UTM 645325/416945), en una elevación con características de formación en espolón, que se extiende entre las cotas 90 y 106 metros y donde se estimó una extensión de superficie arqueológica de 1 Ha. Este sitio arqueológico, adscrito inicialmente al III milenio a.n.e. en función de los materiales arqueológicos de superficie, presentaba en el área de solana de la unidad geomorfológica (en cumbre y ladera Sur), en el momento de su descubrimiento, una considerable dispersión de material arqueológico, fundamentalmente restos cerámicos, líticos, materiales de construcción y, algunos elementos asociados a la actividad metalúrgica, concentración debida principalmente a la acción de los diversos procesos erosivos en sus fuertes pendientes. Junto a ellos, también aparecen los restos de estructuras construidas de 120 metros cuadrados aproximados en superficie, correspondiendo principalmente a lo que identificamos como parte del alzado de una extensa estructura muraria, cuya función, aunque clara, sería determinada en el transcurso de las posteriores investigaciones.

## EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

### Motivos, objetivos y metodología

Entre los motivos que propiciaron la inmediata planificación de la actividad de excavación de urgencia en el yacimiento arqueo-

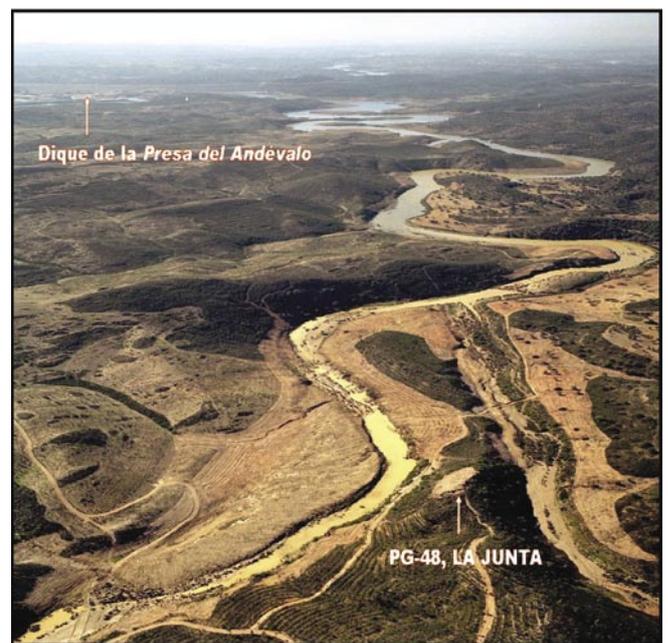
lógico de *La Junta* (PG-48), expuestos y detallados con anterioridad, prevalecía la noción de preservar la información y registro arqueológico de un sitio que se veía irremediablemente abocado a su destrucción como entidad arqueológica (lámina I).

Respecto a los objetivos perseguidos, y como se detalla en el contrato de investigación que regula estos trabajos, con la excavación de urgencia, prioritariamente, se pretende “identificar la naturaleza y presencia del registro arqueológico afectado por el área inundable de la Presa del Andévalo, con el fin último de establecer medidas cautelares para la protección y recuperación de toda la documentación histórica, a tenor de la incipiente destrucción de la zona y el impacto que la construcción de la presa supone para el entorno”.

Metodológicamente, como la *Memoria de Intervención* presentada a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía el 8 de mayo de 2002 recoge, y dada la inminente destrucción que se prevé para el yacimiento de *La Junta*, se plantea la necesidad de acometer la excavación de urgencia, sistemática y total del sitio arqueológico.

### Sistema de Registro

Se ha utilizado el sistema de registro del *GEPRAN* de la Universidad de Granada, por lo que se han empleado los conceptos de unidad mínima de excavación (UME) que atienden a las características propias de cada estrato y de unidades estratigráficas construidas y no construidas (UEC, UEN) para la reconstrucción secuencial y para facilitar posteriores análisis de los diversos contextos. Se ha optado pues por un sistema de registro tridimensional y secuencial siguiendo el modelo de catalogación de artefactos, ecofactos y circundatos<sup>4</sup>. De la misma manera se ha llevado a cabo un registro microespacial según el sistema deposicional aplicado en la excavación de *Cabezo Juré* (Alosno, Huelva)<sup>5</sup>. Por último, se completa el nivel de registro con una documentación gráfica, fotográfica (incluida la aérea) y planimétrica a escala 1:20.



LÁM. I. Vista aérea de la confluencia de los ríos Albahacar y Malagón y del yacimiento arqueológico de *La Junta*.

## Distribución de áreas de intervención

Se plantearon tres ejes (perpendiculares al eje general de sistema) distribuidos paralelamente, de Norte a Sur, siguiendo la proyección de la ladera y dejando entre cada uno de ellos testigos de dimensiones variables (figura 3). Las dimensiones de dichos ejes fueron establecidas con la intención de que contuvieran toda la superficie arqueológica con dispersión de materiales y estructuras construidas visibles. Para ello se plantearon con amplitud de medidas, de 6 x 20 metros para dos de los casos, que vienen a proporcionar dos ejes de 120 m<sup>2</sup> cada uno y de 100 m<sup>2</sup> (5 x 20 metros) para el tercero, variación necesaria exigida por el particular relieve del área que delimita. Estos tres ejes de documentación han sido separados por testigos, con objeto de poder disponer en ellos de una lectura estratigráfica que corte, de manera perpendicular, el desarrollo de la ocupación con distribución Este-Oeste. Además, podrá evaluarse las distintas fases de ocupación del sitio en base a su carácter longitudinal. Posteriormente, si la complejidad estratigráfica lo hubiera precisado, habrían sido también objeto de excavación.

La distribución de los tres ejes fundamentales de intervención quedó como sigue:

**El Eje 1** se ubica en la zona más oriental del yacimiento proyectándose, desde el afloramiento rocoso que delimita el asentamiento en su sector norte, a lo largo de la ladera meridional. Su finalidad fue establecer un marco de referencia inicial para explorar la naturaleza y presencia del registro arqueológico. Desde él se establecieron los restantes ejes. Al no existir discontinuidad topográfica entre la plataforma de la cumbre y la pendiente de

la ladera en este sector, no se requirió una subdivisión interna del mismo, convirtiéndose su trazado en un único corte arqueológico (Corte 1).

**El Eje 2** se ubicó en el extremo más occidental de la unidad geomorfológica, a fin de contrastar el límite occidental del asentamiento. Dado que en este caso sí existía una discontinuidad topográfica entre la plataforma de la cumbre y la ladera meridional, se hizo necesaria una subdivisión del mismo mediante el trazado de dos cortes arqueológicos. El primero (Corte 2) tuvo como finalidad la exploración de la ladera meridional. El segundo (Corte 4) la evaluación de la plataforma superior. Entre ambos cortes se mantuvo un área testigo a fin de registrar la secuencia estratigráfica.

**El Eje 3** se insertó entre ambos para completar la información relativa a la ocupación del asentamiento y disponer de un registro extensivo de la misma. Dado que en este trazado volvía a apreciarse una discontinuidad topográfica entre la plataforma superior y la ladera meridional, procedimos a su subdivisión en dos cortes (Cortes 3 y 5), al igual que en el Eje 2. En este caso volvimos a mantener un área de testigo con idéntica finalidad que en el caso anterior.

Entre cada uno de estos ejes se reservaron testigos longitudinales Norte-Sur para garantizar una lectura estratigráfica que seccionara, de manera perpendicular, el desarrollo de una ocupación que presenta una distribución Este-Oeste. A través de ellos, pudimos evaluar las distintas fases de ocupación del sitio mediante su lectura estratigráfica.

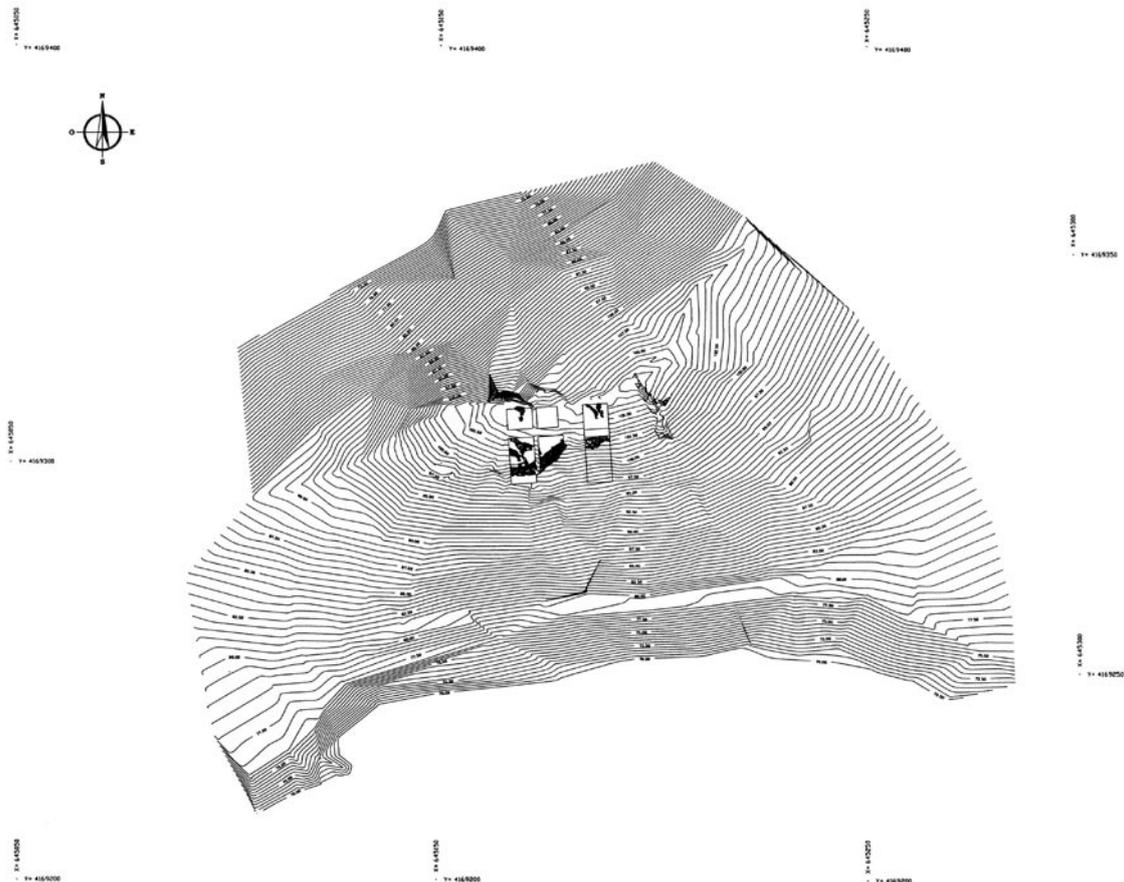


FIG. 3. Levantamiento topográfico de La Junta y delimitación de áreas de excavación.

## Proceso de trabajo

### EJE 1

El trabajo arqueológico se inició en el Corte 1, cuyas dimensiones eran 6 x 20 metros. Éste comenzó con la limpieza de su superficie para determinar las estructuras existentes. En esta labor detectamos y definimos una estructura (UEC 1) con trazado transversal a la ladera meridional que delimitaba de forma perimetral la superficie del asentamiento.

Una vez definida y delimitada ésta, intervenimos en el espacio interior a la misma dado que la envergadura de la construcción garantizaba una mayor y mejor conservación del registro arqueológico, toda vez que sirvió de contención a los procesos erosivos. Dicho espacio interior fue dividido en dos subsectores, A y B, iniciándose la excavación sistemática y total de uno de ellos, el Sector A, de 24 m<sup>2</sup>. En él, y tras la limpieza superficial, se delimitó una unidad sedimentaria (Unidad Sedimentaria 1) de origen erosivo que se generaliza en todo el yacimiento arqueológico y que define el proceso de abandono del asentamiento. A continuación se desarrolló la excavación microespacial, por unidades estratigráficas y estructurales, de manera secuenciada en la totalidad del sector.

Como resultado de esta primera exploración, se documentaron dos nuevas estructuras: la UEC 1/I y la UEC 1/II. La primera de ellas (UEC 1/I) estaba constituida por los restos de una construcción circular de adobe sobre un zócalo de mampostería plana, perteneciente a una cabaña. Asociada a ésta, se registró el derrumbe de su alzado. La segunda estructura (UEC 1/II), con un sistema constructivo similar al anterior, y adosada a un pequeño afloramiento rocoso, delimitaba un espacio de tránsito longitudinal respecto a la primera.

El fuerte grado de erosión documentado en toda el área intervenida, resultado de su ubicación en la parte alta del asentamiento, incide en la reducida potencia arqueológica de este sector A. Por ello, a escasa profundidad, documentamos el sustrato geológico, concluyendo su intervención. Además, el fuerte proceso erosivo que sufrió este sector del yacimiento arqueológico, incide en la naturaleza y presencia del material arqueológico, de cuya fragmentaria y descontextualizada presencia documentamos restos de material cerámico, lítico, fáunico, contando también con un punzón de cobre, algunos elementos de arcilla relacionados con actividades textiles y restos de carbón vegetal.

En la unión de los Sectores A y B se realizó una sección a fin de obtener la lectura estratigráfica de los niveles de ocupación previos. Tras ello se efectuó una exhaustiva limpieza del espacio exterior a la UEC 1, a fin de delimitar la naturaleza de los derrumbes constatados y su relación con otras posibles estructuras construidas. Fruto de él, pudimos precisar cómo la construcción de muros de mampostería suele adosar una de sus caras al afloramiento geológico, pauta constructiva recurrente en este yacimiento.

La excavación en este Corte 1 nos sirvió como referente y punto de inicio desde el que planificar el resto de la intervención.

### EJE 2

Para contrastar la información y resultados obtenidos en el Eje 1, y con la misma metodología, decidimos evaluar, a través

del Eje 2, el extremo opuesto (occidental) de la ocupación de este yacimiento arqueológico. Para ello se habían establecido dos nuevos cortes arqueológicos en disposición longitudinal: Cortes 2 y 4.

El Corte 4, al igual que el 1, tiene por objeto el registro de plataforma superior del asentamiento. Sus dimensiones, de 6 x 5 metros, delimitan una superficie de 30 m<sup>2</sup>. Para el aislamiento de una nueva estructura muraria, dividimos el área en dos sectores, A y B, de 12 y 18 m<sup>2</sup> respectivamente. Este Corte, ubicado en la zona con mayor visibilidad de toda la cumbre, está delimitado, al Norte, por la enorme pared del afloramiento geológico tras el cual la orografía del terreno describe una abrupta caída que circunscribe la ocupación y sirve de defensa natural.

La intervención en este Corte 4 mostró el mismo tipo de información que la plataforma del Corte 1: los efectos de una fuerte erosión y una escasa aunque variada presencia de material arqueológico, asociado a una estructura constructiva similar -UEC 4- adosada al afloramiento rocoso.

No obstante hemos podido documentar cinco Unidades Sedimentarias, una de las cuales refleja una pequeña estructura de tendencia circular excavada en la roca del suelo, a modo de fosa, y detectada en el perfil norte del Sector B. Esta pequeña fosa denominada US 5, de 50 cms de diámetro y 32 cms de profundidad, que define una funcionalidad de basural<sup>6</sup>, ha proporcionado material arqueológico abundante: instrumentos en hueso, bordes cerámicos, molino y moliente, etc.

Separado del Corte 4 por un testigo de 2 metros, el Corte 2, con una superficie total de 78 m<sup>2</sup>, se orientó a la documentación del espacio ocupado en la ladera meridional, al interior del muro perimetral UEC 2/III (*ver infra*).

Ante la complejidad estructural que reveló su limpieza inicial, fue dividido en dos sectores. El primer sector, el A, cuenta con un área de 30 m<sup>2</sup>, mientras que el B cuenta con 12 m<sup>2</sup>. En este Corte, siguiendo también los criterios e informaciones del Corte 1, tras su limpieza y la documentación de la gran estructura de cierre que supone la UEC 2/III, se procedió a intervenir en el espacio interior de la misma. Esta estructura construida, continuación de lo que en el Corte 1 denominamos UEC 1 y en el Corte 3 (*ver infra*) denominaremos UEC 3/I, es un gran muro de aterrazamiento de dirección Este-Oeste que corta transversalmente el desarrollo de toda la ladera sur y homogeniza la lectura arqueológica del asentamiento. Para su registro, el proceso de trabajo fue similar al empleado en el Corte 1: limpieza de toda su extensión, delimitación de sus caras interna y externa para precisar su alzado primitivo, y documentación planimétrica y fotográfica.

Respecto al espacio al interior, la existencia de una cubeta geológica, unida a la envergadura de la UEC 2/III (entre 2 y 3 metros de anchura), permitió que en este lugar se preservase el mayor desarrollo de la ocupación y unas adecuadas condiciones de conservación.

Este Corte 2 nos proporcionó un espacio con una multiplicidad de estructuras y unidades sedimentarias distribuidas en tres fases constructivas que precisaron de un trabajo meticuloso, dada la existencia de suelos de actividad repletos de información arqueológica de muy amplio espectro que, junto con el Corte 3 al que luego nos referiremos, fue, sin duda el más prolijo de todo el yacimiento. En él se han llegado a documentar, además de las cuatro estructuras internas, zonas de combustión, material

cerámico de gran formato, utensilios metálicos, fauna quemada y vidriada, malacofauna, útiles líticos, molinos, molientes, etc.

### EJE 3

Una vez explorado el Eje anterior, abordamos su explicación espacial a través de una nueva área de intervención arqueológica: el Eje 3. En él se ejecutaron dos cortes arqueológicos. Uno en la plataforma superior, Corte 5, y otro en la proyección de la ladera, Corte 3. Ambos paralelos a los trazados en el Eje 2 (Cortes 4 y 2 respectivamente).

En el Corte 5, con unas dimensiones de 5 x 5 m. (25 m<sup>2</sup>), documentamos el espacio más estéril de todo el asentamiento, sin estructura construida alguna y con un afloramiento rocoso a escasos centímetros de su superficie, de manera similar a lo que sucedió en el Sector B del Corte 4. La potencia total de este Corte, desde - 1,93 a - 2,55 m., es escasa si tenemos en cuenta la desviación que sobre estas cifras provoca la fuerte pendiente, detectándose una sola unidad sedimentaria (US 2), de claro origen erosivo y con la única presencia de restos cerámicos y líticos. Este espacio viene a marcar una clara discontinuidad respecto a otros ámbitos del yacimiento, al tratarse de un espacio abierto entre las estructuras UEC 1/I y UEC 4 de los Cortes 1 y 4 respectivamente. En él, la reiterada presencia de restos de talla, nos permite inferir el tipo de actividad que allí se desarrolló.

Al igual que ocurrió en el Eje 2, y ante la necesidad de contar con un eje estratigráfico que delimitase la plataforma superior y la ladera meridional a través de un testigo (entre los Cortes 4 y 2), su proyección en este eje determinó un nuevo y paralelo testigo entre los Cortes 3 y 5.

El Corte 3, de la misma manera que el Corte 2, ciñó el espacio de registro a la superficie interior del gran muro perimetral que delimita el asentamiento, y que en este eje se denomina UEC 3/I. En el Corte 3, este gran muro perimetral se presenta de manera más nítida. Sus caras internas y externas están perfectamente definidas, siendo por ello, ésta, el área mejor conservada de su trazado. Aquí es también donde se observa más nítidamente la adhesión, ya comentada, al afloramiento geológico, además de otra pauta recurrente en los aspectos constructivos de este período, como son los muros de piedra de aparejo irregular trabados con barro, de tonalidad anaranjada y que suelen ser unos excelentes indicadores de este tipo de registro. Funcionalmente, suelen estar destinados a la erección de estructuras complejas de delimitación y acceso, aunque aquí muestran especial énfasis en la conformación de un estudiado sistema de aterramiento.

La superficie de intervención en este Corte, que dividimos en dos sectores (A y B) es de 32 m<sup>2</sup>. El A cuenta con una superficie de 10 m<sup>2</sup> y el B comprende la restante. Aquí, al no existir una cubeta geológica como la descrita para el Corte 2, sólo se documentan los momentos más recientes de la ocupación, siendo este uno de los motivos por los que se optó por una excavación extensiva que reflejó excelentes suelos de ocupación en el Sector A: US 2 B y US 3.

En ellos, la cantidad y variedad del material arqueológico recuperado se unen al descubrimiento de unas estructuras de almacenaje muy particulares, consistentes en varias lajas de piedra hincadas en el suelo de forma paralela y una posterior y transversal a modo de pared trasera del receptáculo. Una gran

laja contigua nos hace ver la posibilidad de que corresponda a la techumbre de estas particulares alacenas, en cuyo interior aparecieron restos fáunicos y cerámicos dentro de una matriz de barro anaranjado (lámina 2).

Junto a éstas, otras estructuras documentadas corresponden a bancos de molienda similares a los definidos en el Corte 2. Además, en el mismo contexto, asociado, encontramos una plataforma de barro cocido y prensado de tonalidad rojiza y forma circular que, aunque desconocemos su funcionalidad precisa, dadas sus alteraciones térmicas podemos advertir su relación con un contexto de producción y consumo de alimentos (lámina 2).

En el Sector B registramos dos manchas de tonalidad oscuras y de tendencia circular que individualizamos como US 7 y US 7/1. Su microexcavación nos permitió documentar dos estructuras excavadas con una funcionalidad de basural. Aislamos todo el material recuperado y recogimos las muestras del relleno contenido a fin de cribarlo convenientemente. El resto del sector se caracteriza por una esterilidad extrema, donde tan sólo fueron registrados dos elementos, correspondientes a pequeños fragmentos de carbón vegetal. Tan sólo en el ángulo SO se detecta una concentración de material arqueológico abundante y variado, al que, dada la distinta textura y tonalidad de su matriz, se le asigna una unidad sedimentaria específica. Esta subárea en el perfil Oeste del Corte, se vincula a un muro perpendicular a la UEC 3/I (lámina 2) que separa los espacios habitados del Corte 2 y 3 respectivamente. Esto viene a incidir en la idea planteada tras la intervención del Eje 2 sobre que los habitantes de *La Junta* realizaron una compartimentación del espacio interno bastante compleja. Las profundidades de estos sectores permitieron que se dispusiera de unos perfiles que reflejan las sucesivas unidades estratigráficas evaluadas (figura 4).

### Caracterización de las fases y sistemas constructivos

Las peculiaridades orográficas del cabezo de La Junta, con una fuerte pendiente que alcanza un grado del 60%, han repercutido de forma directa tanto en el sistema constructivo como en el estado de conservación del relleno arqueológico, afectado por los agentes erosivos naturales que han acelerado su degradación. Las características que definen los sistemas de construcción empleados en *La Junta* para las diferentes estructuras vienen determinadas por la geomorfología de la unidad elegida para



LÁM. II. Detalle UEC 3/I y Corte 3.

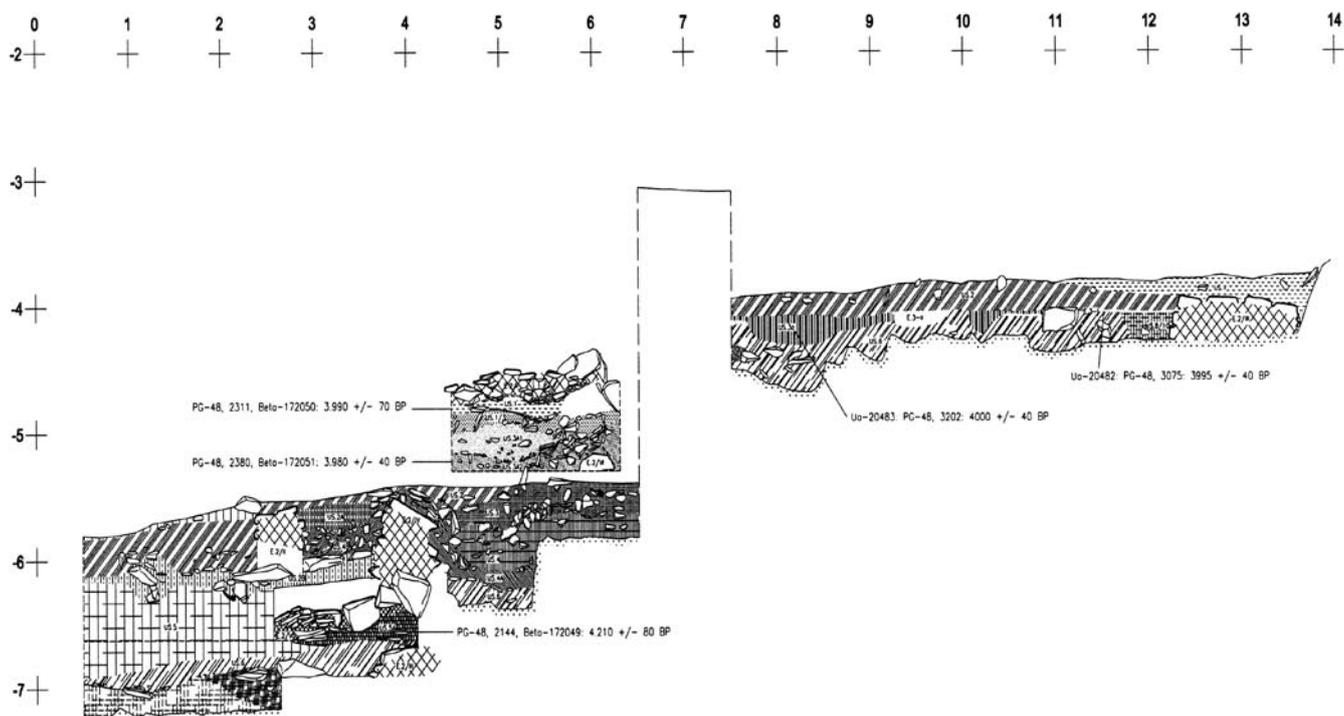


FIG. 4. Cortes 2 y 3, secuencia estratigráfica y dataciones radiocarbónicas.

emplazar el asentamiento: una ladera con una superficie algo superior a los 400 m<sup>2</sup>.

Por estos motivos, todas las estructuras participan de un mismo concepto constructivo. Éste se materializa en su adaptación a la topografía, grosor de muros y aparejos y en el uso de materiales del entorno más inmediato, fundamentalmente piedra y arcilla que afloran de forma generalizada en la zona, lo que facilitaría los trabajos de extracción y transporte.

Los sistemas empleados para la cimentación de las estructuras murarias no muestran gran complejidad. No se realiza una especial preparación del sustrato geológico, a excepción de fosas de cimentación para los muros de mayor envergadura (lámina 2), como es el caso de la UEC 2-III. Estas fosas sólo se abren de forma puntual, a lo largo del trazado del muro, en aquellos puntos de la ladera en los que existe sedimentación natural previa a la ocupación. No obstante, el sistema más empleado consiste en la explanación de los depósitos de las ocupaciones precedentes o directamente sobre el sustrato geológico del cabezo, adaptando las hiladas de base, (constituidas por grandes bloques de piedra con caras regularizadas que facilitan el asiento de las siguientes hiladas), a los afloramientos de roca que quedan integrados como parte del paramento del muro.

El alzado de los muros conforma un mampuesto desconcertado trabado con barro del mismo entorno. La irregularidad de los paramentos obedece al escaso cuidado prestado en la alineación de las hiladas y de las piedras utilizadas que progresivamente reducen su tamaño a medida que aumenta la altura. Del mismo modo que la cimentación se adapta a la superficie existente, el trazado de los muros suele adosar o entroncar una de sus caras a los afloramientos geológicos, pauta que, como ya hemos comentado, acaba siendo recurrente para la casi totalidad de estructuras de este yacimiento.

A nivel constructivo, la formación del registro arqueológico de La Junta, permite diferenciar tres fases que vienen determinadas por la constatación de cambios en el sistema de estructuras y organización del espacio. Sin embargo, a escala temporal, la seriación estratigráfica muestra una clara discontinuidad entre los momentos iniciales de fundación del asentamiento y los momentos finales, durante los cuales se desarrolla una rápida sucesión y superposición de depósitos y estructuras generados por la continuada ocupación del sitio. Los valores absolutos de las dataciones radiométricas confirman la diacronía en la formación del relleno arqueológico y revelan cómo se desarrolló este proceso.

#### Naturaleza y presencia del registro arqueológico

Como ya se planteó en el apartado sobre *Sistema de Registro* (ver *supra*), elegimos el modelo del *GEPRAN*, creado por la Universidad de Granada, por su enorme versatilidad, por nuestra amplia experiencia en su empleo y por entender que atiende a conceptos y particularidades que le confieren el papel de un adecuado sistema de registro y base de datos inicial. Este modelo de fichas de campo para el inventario del material arqueológico recuperado en las excavaciones distingue una serie de parámetros y variables tales como *Sistema de Recogida*, *Sector*, *Unidad Mínima de Excavación*, *Planta*, *Referencias Locacionales* y *Posición*. Además, agrupa los materiales según se traten de *Artefactos* o *Ecofactos*. Entre los del primer grupo tendrían cabida la cerámica, arcilla, hueso y concha, piedra tallada y no tallada, metal, vidrio y pasta vítrea, materia orgánica y material constructivo. Entre los pertenecientes al segundo grupo, al de *Ecofactos*, están los restos óseos, humanos y fáunicos, malacofauna, coprolitos, semillas, madera, carbón, sedimentos y otros de diversa naturaleza.

En el yacimiento de *La Junta*, siguiendo estas variables, se han documentado 960 unidades de registro arqueológico (figura 5), lo que supone varios miles de elementos individuales si tenemos en cuenta los recogidos de forma colectiva tal que conjuntos de cerámica, fauna, etc. Así, por ejemplo para el caso de material fáunico se cuenta con 1.920 restos individuales, similar a lo que ocurre con la cerámica y demás materiales recurrentes.

No obstante, para nuestro análisis final, atenderemos a una clasificación que destaque más las características funcionales (capacidades y contexto arqueológico) y las derivadas de los procesos de producción de los materiales recuperados.

Con todo ello, la clasificación, descripción y morfotipos del material arqueológico exhumado queda establecida como sigue:

#### • Artefactos

- **Cerámica:** Se han recuperado bordes cerámicos, fragmentos amorfos y fragmentos decorados (con motivos consistentes en perforaciones alargadas e incisiones formando triángulos y puntos).
- **Arcilla:** Hemos registrado exclusivamente elementos relacionados con actividades textiles (*cuernecillos* y pesas de telar).
- **Hueso Trabajado:** Este conjunto comprende, básicamente, punzones, buriles y falanges trabajadas de suidos y bóvidos.
- **Piedra Tallada:** Documentamos restos de actividades de talla (lascas, esquirlas y núcleos) y productos elaborados (puntas de flecha y hojas de cuchillo principalmente).

- **Piedra no Tallada:** Comprenden elementos asociados a actividades de molienda y almacenaje (molinos, molientes y tapaderas), así como de diversos procesos productivos (hachas, percutores y afiladores).
- **Metal:** Los restos recuperados pertenecen a dos niveles. Por un lado los relacionados con la producción de objetos (crisoles con adherencias y gotas de fundición) y por otro el de productos elaborados (hojas de cuchillo, escoplo, lingote, punzón y formas indeterminadas).
- **Material constructivo:** Asociado a estructuras defensivas y de habitación registramos numerosos fragmentos de su enlucido y trabado, con recurrentes improntas de caña.

#### • Ecofactos

- **Fauna:** Se han establecido tres categorías de clasificación inicial. Por un lado están los restos fáunicos de mamíferos terrestres, por otro los restos malacológicos y de moluscos fluviales y, por último, los restos ictiofáunicos (vértebra de pez).
- **Semillas:** Se han detectado, asociados a actividades de transformación alimenticia, restos torrefactados de leguminosas y cereales.
- **Madera/Carbón:** Se han exhumado restos de carbón vegetal y corcho.
- **Sedimentos:** Se tomaron muestras de tierra, suelos, adobes y rellenos arqueológicos.

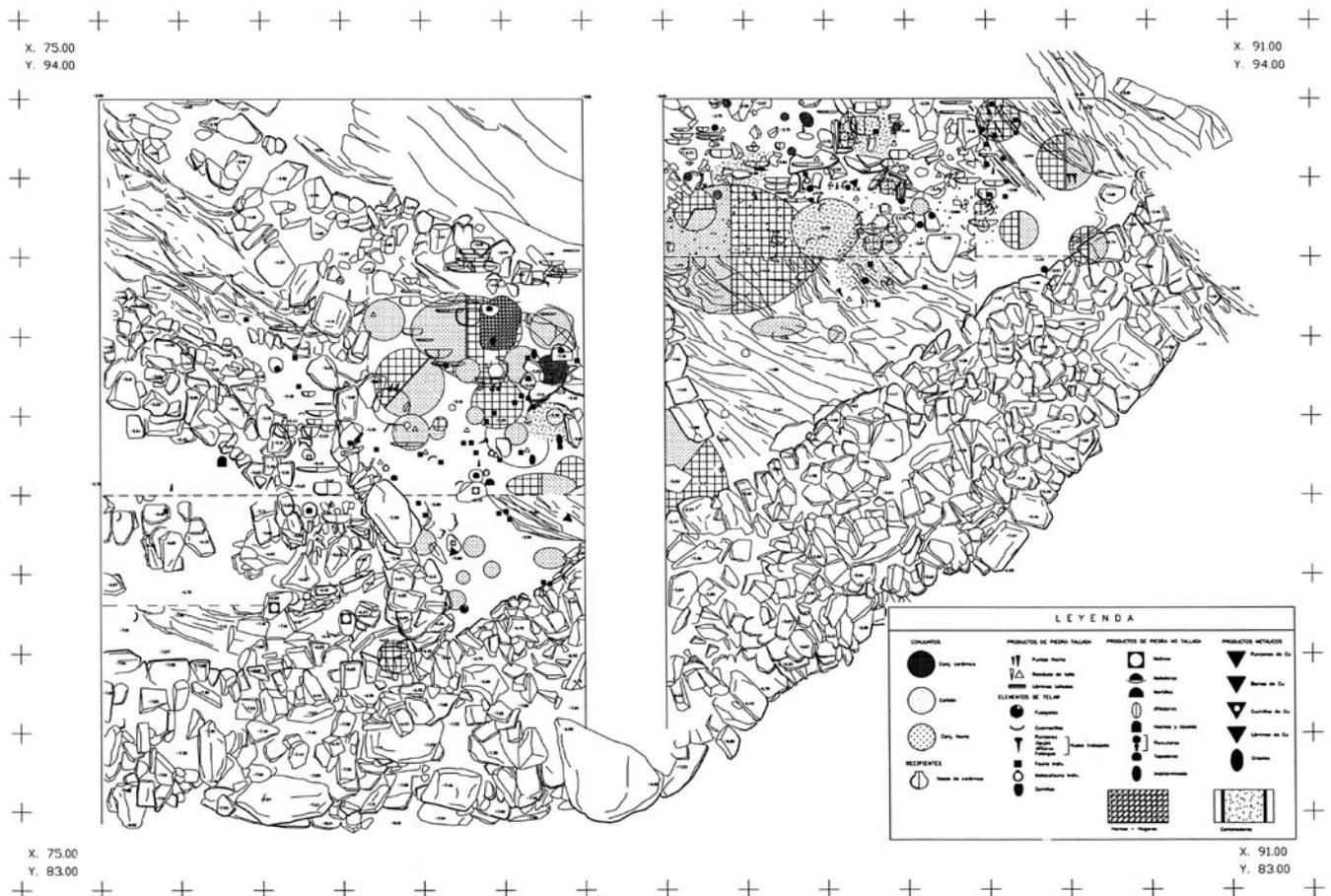


FIG. 5. Planta general y distribución de materiales, cortes 2 y 3.

Para finalizar hemos de indicar que, en base a las normativas vigentes, la mayor parte de este material reseñado ha sido inventariado, registrado y depositado en el *Museo Arqueológico Provincial* de Huelva.

## ANÁLISIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

A fin de rentabilizar las labores de excavación relatadas y con objeto de establecer el marco histórico, económico y social que se encierra tras los restos arqueológicos, se plantearon como pautas esenciales a seguir la realización de una serie fundamental de estudios, análisis e investigaciones específicas estrictamente relacionadas con el sitio arqueológico y sus materiales:

### • Caracterización geológica y análisis espacial

Respecto a la caracterización geológica, habría que distinguir dos niveles. Por un lado el del yacimiento y su entorno y por otro el de los materiales exhumados. Ambos han sido realizados por miembros del *Departamento de Geología* de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva, quienes han considerado varios ámbitos de actuación: Caracterización geológica de la zona, a nivel general (todo el área de inundación delimitado por la cota de 121 metros) y caracterización, a nivel específico, de un radio de cinco kilómetros en torno al yacimiento arqueológico de *La Junta*.

La región de Paymogo - Puebla de Guzmán (dentro de la Faja Pirítica Ibérica, que es una de las provincias metalogénicas de sulfuros masivos más importantes del mundo) presenta una geología compleja, teniendo en cuenta las distintas unidades geológicas que constituyen el marco general: Grupo Pulo do Lobo, Formación Gafo, Formación Duque, Eje Volcánico de Paymogo y Culm del norte del Anticlinorio de Puebla de Guzmán.

### • Dataciones radiométricas

Un total de seis dataciones radiocarbónicas han sido enviadas a los laboratorios de *Beta Analytic Inc.* en Miami (USA) y a los del *Department of materials science, The Angström Laboratory, Division of Ion Physics* de la *Universidad de Uppsala* (Suecia). Sus resultados, calibrados, expresan el espectro cronológico siguiente: Cal. 2834 ± 80 - 2475 ± 40 A.N.E. (Ver Fig.4)<sup>7</sup>.

### • Estudio Arqueozoológico

Respecto al estudio de la fauna terrestre, José A. Riquelme, Dr. del *Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, ha sido el encargado de elaborar un informe técnico sobre el global de la fauna hallada en la excavación de *La Junta*. En éste se ha realizado un análisis fáunico basado en la discriminación de las distintas especies, el número de restos identificados así como de individuos constatados, junto con el peso que cada una de ellas aporta al total. Analizando de forma conjunta el material óseo, se aprecia un claro predominio de restos pertenecientes a especies silvestres (principalmente ciervo, conejo y uro) frente a la fauna doméstica, entre las que destaca la cabaña porcina. Así, hasta un 80% de la fauna analizada, sería explicada como consecuencia de una actividad cinegética muy importante.

En lo concerniente a los moluscos (principalmente los de origen fluvial) y a la ictiofauna, hemos contado con la colaboración de un equipo del *Departamento de Biología Ambiental y Salud Pública del Área de Zoología de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva*, formado por el Dr. José Prenda Marín, el Dr. Juan Carlos Pérez-Quintero, Miguel Clavero Pineda, Antonia Rebollo Vega y Francisco Blanco Garrido. Su aportación ha permitido la identificación de la moluscos bivalvos, tanto marinos (*Venerupis* sp. y/o *Venerupis Decussata*) como fluviales (*Unio Pictorum*), un gasterópodo terrestre (*Xerotracha* sp.) y una vértebra de pez (*Barbus* sp.).

### • Estudio de restos vegetales: carpología y antracología

Los resultados de los análisis de semillas y carbones del yacimiento han sido realizados por el Dr. Ramón Buxo del *Museu d'Arqueologia de Catalunya*. En ellos se han identificado 3 especies de plantas cultivadas (trigo desnudo: *Triticum aestivum/durum*; cebada desnuda: *Hordeum vulgare* L. var. *Nudum* y haba: *Vicia faba*) y 4 taxones arbóreos y/o arbustivos. El análisis de carbones, por su parte, constata la presencia de fragmentos de corcho (*Quercus suber*), fragmentos de encina-coscoja (*Quercus ilex-coccifera*) junto con los de acebuche (*Olea europaea*) y cisto (*Cistus* sp.).

### • Estudios Palinológicos

Se ha realizado una primera aproximación al análisis polínico con la colaboración de Paula Queiroz (*Instituto de Património Arqueológico* de Portugal, IPA, Lisboa) y del Dr. José Carrión del *Departamento de Biología Vegetal* de la Universidad de Murcia.

Su aportación, basada en el análisis de muestras sedimentarias, ha servido para identificar las diferentes especies arbóreas, arbustivas y herbáceas que conformaban el entorno vegetal de *La Junta*. Además, ratifican la existencia de un proceso de deforestación en el Andévalo onubense durante el III milenio a.n.e., ya que ha mostrado que, en el momento más antiguo de ocupación, el predominio del estrato arbóreo era absoluto, con un 90% del total de las especies identificadas, entre las que el *Pinus* era la dominante. Han sido identificadas también especies propias de ribera como *Betula* (abedul). En un momento posterior de ocupación, la reducción de la cobertura arbórea es patente, sin llegar a superar en ningún caso el 30% del total de especies identificadas. Paralelamente a este proceso se asiste a un paulatino incremento de especies arbustivas y herbáceas, normalmente asociadas a la actividad antrópica y cuya presencia se vincula a medios degradados (*Plantago*, *Vitis*, *Polygonum aviculare*, *Centaurea*, *Artemisia* y *Chenopodiaceae*)<sup>8</sup>.

### • Caracterización de la producción cerámica

El estudio de su composición mineralógica indica claramente que la producción cerámica es de carácter local. Su composición es muy recurrente, estando compuesto por una pasta de grano fino rica en filosilicatos (sericita y clorita), cuarzo y menas, con fragmentos (de hasta varios milímetros) de cuarzo y feldespatos, paquetes de moscovita y clorita, y litoclastos (filitas y cuarcitas de grano fino). Además, la información morfométrica, textural,

etc. nos permiten precisar un cuadro general sobre la tecnología involucrada en su fabricación. Dentro de ellos podemos destacar cuatro categorías: Recipientes, cuernecillos perforados, crisoles y adobes.

#### • Caracterización de la producción lítica

Los artefactos fabricados sobre soportes de piedra provienen de las formaciones geológicas del entorno y podemos agruparlos de la siguiente forma:

- Rocas metasedimentarias de la Formación Duque
- Rocas volcánicas de la rama sur del Eje Volcánico de Paymogo

Como materiales no provenientes del entorno del yacimiento, solamente se ha identificado un objeto fabricado con un mármol blanco de baja cristalinidad, similar a los mármoles del Cámbrico que afloran en la Zona de Ossa-Morena (norte de la provincia de Huelva y sur de la provincia de Badajoz).

Además, atendiendo a los diferentes usos y funciones de los objetos de piedra, se han establecido varios grupos: materiales de construcción, soportes de molienda, tapaderas de recipientes, azuelas, hojas, puntas de flecha y afiladores.

#### • Caracterización de la producción metalúrgica<sup>9</sup>

Su realización ha sido acometida tanto en los *Servicios Centrales de I+D* de la Universidad de Huelva, como en el *Laboratorio de Isótopos Radiogénicos* de la Universidad del País Vasco. Tras toda una serie de exploraciones previas a nivel macroscópico, las técnicas que se han utilizado para su estudio microscópico han sido la microscopía electrónica de barrido, la metalografía convencional, las mediciones de microdurezas (HVickers) y la determinación de firmas isotópicas mediante TIMS<sup>10</sup>. Con ellos, se ha determinado la geoquímica elemental, incluyendo elementos trazas, el estudio de isótopos de *Pb*, la exploración microestructural de las muestras y las propiedades mecánicas de las mismas<sup>11</sup>.

### CONCLUSIONES PRELIMINARES

Una vez ejecutadas las labores de excavación y análisis, de acuerdo con el *Reglamento de Actividades Arqueológicas* publicado por Decreto 32/1993 de la Consejería de Cultura de fecha 16 de Marzo de 1993 (BOJA núm. 46 de 4 de Mayo de 1993), y a partir de las características contextuales y los análisis del registro mostrados en las páginas precedentes, podemos señalar, a modo de conclusiones iniciales, que:

- El yacimiento arqueológico de La Junta presenta un nivel de conservación contextual susceptible de un completo análisis sistemático.
- Este nivel contextual es el efecto de un asentamiento estable, cuya cronología se establece, aproximadamente, entre el 2.800 y el 2.500 antes de nuestra era.

- El hábitat se encuentra ordenado al interior de un recinto fortificado por un gran muro defensivo, con más de 2 metros de anchura y 50 metros de longitud en una de sus vertientes.
- Esta fortificación, junto a la registrada en Cabezo Juré (Alosno, Huelva) representa la construcción defensiva, hasta el momento, más antigua del Suroeste de la Península Ibérica.
- La evaluación provisional de los restos recuperados (polen fósil, fauna, macrorrestos vegetales, actividades de transformación de alimentos, metalurgia, textilería, etc.), señala que nos hallamos ante una pequeña comunidad desvinculada de actividades de producción de alimentos y, por tanto, dependiente.
- Dicha dependencia subsistencial, unida a la entidad de su sistema defensivo, así como a la estratégica ubicación del emplazamiento en el territorio, nos permite inferir que nos hallamos ante un asentamiento defensivo orientado al control estratégico del territorio.
- Su especializada funcionalidad se correlaciona con una compleja ordenación territorial articulada alrededor de la primera minería y metalurgia del cobre de Europa Occidental<sup>12</sup>. Esta singularidad histórica, crucial para explicar la historia de las primeras sociedades políticas del suroeste, lo convierte en un bien patrimonial de incalculable valor que exige su investigación sistemática e integral. No obstante, la investigación realizada también señala que:
- El espacio documentado sólo expresa el 50% de la totalidad del sitio.
- Todo este espacio arqueológico se halla dentro del área inundable de la Presa del Andévalo.
- La fragilidad de sus construcciones no permitirá la preservación de sus contextos ante la agresión erosiva que supondrá su inundación.

Desde nuestro trabajo consideramos que la documentación y análisis preciso de los restos es la manera más correcta de iniciar la presentación al público del Patrimonio Arqueológico y de incidir sobre el interés histórico que éste aporta como vía para ofrecer los resultados científicos a la sociedad, más allá de “meras curiosidades o marcos escénicos vacíos de contenido”.

Por todo ello, la conservación y explicación científica definitiva del asentamiento de La Junta, así como su puesta en valor social, exigen la excavación sistemática, integral y microespacial del mismo con carácter urgente, ya que nos hallamos ante la posibilidad de generar una documentación y un soporte material envidiable de cara a instrumentalizar, dado el caso, un programa de puesta en valor. Éste, a nuestro juicio, implicaría una repercusión social (científica, lúdica y pedagógica) excepcional, al dar a conocer los resultados de un trabajo, que demuestra la inexistencia de contradicción alguna entre conservación y progreso, al enfatizar mínimos niveles de impacto en los bienes patrimoniales y un ingente conocimiento histórico, que no hubiese visto la luz de no ser por el desarrollo de esta primera fase del proyecto de *Evaluación, diagnóstico y análisis del Patrimonio Arqueológico ubicado en el área inundable de la Presa del Andévalo*.

## Notas

1. Dicha actividad fue autorizada según resolución del 25 de enero de 2002 del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. El Informe final se presentó ante la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de 24 de junio de 2002. Como antecedentes ha de tomarse el trabajo de F. Nocete et alii, 1997, "Prospección arqueológica en el Andévalo Occidental (Presa del Andévalo) Huelva. Informe preliminar". *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1993*. Tomo III, pp. 284-287. Consejería de Cultura. Sevilla.
2. Autoriza por resolución del 3 de junio de 2002 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.
3. Nocete, F., Orihuela, A. y Peña, M., 1993, Odiel 3000-1000. Un modelo de análisis histórico para la contrastación del proceso de jerarquización social, *A.A.A. 1991. II*: 259-266; Nocete, F., Orihuela, A., Peña M. y Peramo, A., 1993, Proyecto Odiel: un año después (1991-1992). Formaciones Sociales en Transición: un modelo de análisis histórico para la contrastación del proceso de jerarquización social, en *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985-1992). Proyectos*, (eds. J. Campos y F. Nocete), Huelva: 383-400.
4. Ruiz, A., Molinos, M., Nocete, F. y Castro, M., 1986, "El concepto de producto en Arqueología", *Arqueología Espacial*, 9, pp. 63-80.
5. Nocete, F. et alii, 1998, "I campaña de excavación arqueológica en el Cerro Juré (Alosno, Huelva), 1995", en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, Vol. II, Sevilla; Nocete, F. et alii, 2000, "Segunda campaña de excavación arqueológica sistemática en el yacimiento de Cabezo Juré (Alosno, Huelva)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, Vol. II, Sevilla.
6. Dichas estructuras, generalmente suelen estar relacionadas con actividades de almacenaje y vertido. Esta estructura es similar a la constatada en varias zonas de *Marroquíes Bajos*, yacimiento jiennense del que puede consultarse la siguiente bibliografía: Burgos, A.; Lizcano, R.; y Pérez, C., 2001, Actuación arqueológica realizada en la piscina del sector UA 25 de Marroquíes Bajos de Jaén. *Anuario arqueológico de Andalucía 98*. Vol. I, pp. 414-421; Burgos, A.; Lizcano, R.; y Pérez, C., 2001, Actuación arqueológica realizada en la piscina del sector UA 23 de Marroquíes Bajos de Jaén. *Anuario arqueológico de Andalucía 98*. Vol. I, pp. 402-413.
7. En esta figura no aparece la datación correspondiente al momento más reciente de la ocupación, dado que las muestras para el análisis fueron recogidas del Corte 1.
8. Estos datos han completado un estudio más general sobre los efectos de la antropización en el medio natural. Véase Alex, E., Nocete, F., Bayona, M. R., Lizcano, R., Nieto, J. M. y Sáez, R., 2003, Evaluación del impacto antrópico en la cobertura vegetal durante el III Milenio A.N.E. en el suroeste de la Península Ibérica en *Actas del V Congreso Ibérico de Arqueometría*, Cádiz.
9. Agradecemos al Grupo de Investigación *RNM 198 Tharsis*, del Departamento de Geología de la Universidad de Huelva, la cesión del microscopio metalográfico e instalaciones empleadas.
10. Pueden consultarse los antecedentes metodológicos en Bayona, M. R., Rovira, S., Nocete, F., Sáez, R., Nieto, J. M. y Alex, E., 2003, The prehistoric metallurgy of Cabezo Juré (Alosno, Huelva, Spain): The metal objects production en *International Conference Archaeometallurgy in Europe*, Vol. II, Milán, pp.175-184.
11. Los resultados preliminares de estos estudios pueden verse en Bayona, M. R., Nocete, F., Lizcano, R., Alex, E., Sáez, R., Nieto, J. M. y Rovira, S., 2003, Estudio arqueometalúrgico de un asentamiento del Tercer Milenio A.N.E.: La producción de los objetos de metal de La Junta (Puebla de Guzmán, Huelva) en *Actas del V Congreso Ibérico de Arqueometría*, Cádiz.
12. Nocete, F., 2001, *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*, Barcelona, Bellaterra.